



PARROQUIA SAN JOSÉ PINAL DE AMOLES

HORARIO DE OFICINA EN NOTARÍA:
Lunes a Viernes de 09:30 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs.
Domingos de 09:30 a 14:00 hrs. Sábados no habrá servicio

**AÑO 5, EDICIÓN 04
MARZO 2017**

Domicilio Conocido,
Pinal de Amoles, Qro.
C.P. 76300
Tel. (441) 29 2 52 41

Mensaje del Párroco

Tenemos la oportunidad de saludarnos nuevamente por este medio, gracias a Dios llegamos al mes de marzo, un mes muy importante para nuestra parroquia, ya que celebramos la fiesta patronal en Honor a Señor San José, que en esta ocasión la estaremos celebrando el día 20 de marzo, ya que estamos en la cuaresma y cuando una celebración llegase a caer en domingo se pasa para el siguiente día, durante este tiempo ya que el domingo tienen una importancia por celebrar la Resurrección del Señor, por tal motivo todas las actividades que realizaremos en honor a Señor San José se llevarán a cabo el día veinte. Las confirmaciones se llevarán a cabo el día 18 de marzo, estar el pendiente de la hora. Para enseñar la celebración con los niños será el día 16 de marzo a las cuatro de la tarde, no es necesario que asista el papá por su trabajo, sería lo más conveniente que asistirán los padrinos para que sepan lo que sus ahijados van a responder durante la fiesta.

El día 20 habrá la peregrinación como cada año del puerto del pino al templo parroquial, les invito a vestir a sus niños de san José, y las niñas de la virgen María, es una manera de inculcarles la devoción a nuestro santo Patrono y a la Virgen María. Involucrémonos todos en la fiesta espiritual, participemos en lo que se nos pida, ya que Señor San José es nuestro intercesor ante Dios, seamos agradecidos con él participando desde la novena y celebración de la Eucaristía el día 20 que es su celebración solemne.

Pasando a otro orden de ideas, les recuerdo a los papás de primera comunión dos actividades que se nos vienen la primera que no está en la hoja que se les entrego, y es un retiro con ustedes el día 26 de marzo 9 de la mañana, no vayan a faltar. Y el segundo es el día 21 de abril 11 de la mañana entrega del Credo a sus niños, recuerden que es parte del proceso que estamos llevando con ellos, sería bueno que ese día sus padrinos les entregarán el rosario, como un signo de consagración a la Santísima Virgen María, pero sobre todo que se van a comprometer a rezarlo.

Les comunico también lo siguiente, junto con los representantes de comunidad estoy trabajando en los documentos originales de donación de los terrenos de las capillas, y las colindancias de las mismas, poniendo un pilar en las esquinas de concreto para que no con facilidad se pueda caer y perdure, pido se les apoye por favor para llevarlo a cabo, ya que en algunos lugares se están teniendo problemas y estamos a tiempo de evitarlos. En aquellos lugares donde no hay capilla ya hacer lo posible por tenerla

Finalmente se cada año en conjunto con los representantes de comunidad y pastorales se hace una programación por comunidad, les pido participen en estas actividades por favor es en beneficio de ustedes para acrecentar más nuestra devoción y amor a Dios, pero sobre todo para enseñarles a sus hijos en participar en actividades comunitarias. No dejen a sus representantes solos.

Pbro. Luis Serrano.



PÁRROCO:
Pbro. Luis Serrano Ruiz



VICARIO:
Pbro. Laureano López Saloma

**CELEBRACIONES DEL MES
DE DICIEMBRE DEL 2016.**

**1 Miércoles de Ceniza
[Ayuno]
(INICIO DE CUARESMA)**

**19 San José Esposo de
la Santísima Virgen
María
[Solemnidad]**

**25 Anunciación del
Señor
[Solemnidad]**

Vivir los mandamientos en familia

Pbro. Laureano López Saloma

El lugar privilegiado para vivir los 10 mandamientos de la ley de Dios es la familia. Esto dice la Sagrada Escritura: “Escucha, Israel. El Señor es solamente uno. Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas. Queden en tu corazón las palabras que te he dicho hoy. Se las repetirás a tus hijos, les hablarás de ellas tantos si estás en casa como si vas de viaje, así acostado como levantado” (Dt 6, 4-7).

Es interesante que los diez mandamientos nos hablen de los deberes esenciales del hombre. Algunos de nosotros en algún momento hemos pensado: “Yo soy bueno... no robo, no mato, no digo mentiras, no cometo actos impuros, no hago mal a nadie...”. Sin embargo, esto no es el corazón del decálogo sino únicamente la condición indispensable para poder cumplirlos. Quien vive los mandamientos va más allá de estas prohibiciones y los practica positivamente.

¿Qué significa esto? Cuando se dice “no robarás”, mínimamente nos pide no apropiarnos de las cosas ajenas. Pero no es suficiente, porque nos invita a buscar la justicia con los necesitados y la caridad con los más pobres. “No matarás”, nos indica que no podemos quitar la vida a otra persona sea física o moralmente. Sin embargo, nos pide defender la vida, hablar bien de los demás, ser justos en nuestros juicios y apreciaciones sobre los demás. “No mentarás”, nos exhorta a hablar con la verdad, a buscar edificar al prójimo con nuestras palabras. “No cometerás actos impuros”, nos anima a amar más profundamente pero de una manera

La Cuaresma del año 2017 tiene lugar del 1 de Marzo al 13 de Abril. El **tiempo de Cuaresma** es un periodo del calendario litúrgico que comienza el [Miércoles de Ceniza](#) a las 12:00 y finaliza el [Jueves Santo](#) sobre las 15:00 (la hora nona) con la *misa vespertina*. Son unos días de “ayuno” y penitencia donde se excluyen los domingos, por ser días de fiesta.

La Cuaresma tiene cinco domingos más el [Domingo de Ramos](#), en cuyas lecturas los temas de la conversión, el pecado, la penitencia y el perdón, son dominantes. No es un tiempo triste, sino más bien meditativo y recogido. Es, por excelencia, el tiempo de conversión y penitencia del año litúrgico.

Primer Domingo de Cuaresma: 5 de Marzo de 2017

Segundo Domingo de Cuaresma: 12 de Marzo de 2017

Tercer Domingo de Cuaresma: 19 de Marzo de 2017

Cuarto Domingo de Cuaresma: 26 de Marzo de 2017

Quinto Domingo de Cuaresma: 2 de Abril de 2017

Domingo de Ramos: 9 de Abril de 2017

La cuaresma del latín “quadragésima” es el “cuadragésimo

día antes de la pascua”. Son 40 días de preparación para la gran fiesta de la Pascua. Es tiempo para arrepentirnos de nuestros pecados, y de cambiar algo de nosotros para ser mejores y poder vivir más cerca de Cristo. La duración de cuarenta días simboliza la prueba de Jesús al permanecer justo 40 días en el desierto, antes de su misión pública. Hoy en día la práctica del “ayuno” consiste más que en la privación de comer carne en un espíritu penitencial, de conversión y de oración.

Ayunar es amar

No es el comer o el ayunar lo que importa: lo que hace verdadero el ayuno es el espíritu con que se come o se ayuna

Por: Cardenal Jorge Mario Bergoglio S.J. | Fuente: www.arzbaires.org.ar

Si bien la fe del discípulo se afianza y crece en el encuentro con Jesús vivo, que llega a todos los rincones de la vida y se nutre en la experiencia de ponerse de cara al evangelio para vivirlo como buena noticia que ilumina el andar cotidiano, podemos correr el riesgo de mirarlo de “rejojo” y quedarnos sólo con una parte.

Jesús nos dijo “para que vean sus buenas obras y glorifiquen al Padre que está en los cielos”. Frente a esta palabra tan determinante podemos conformarnos con hacer algunas buenas obras y darnos por satisfechos. La propuesta del Señor es más ambiciosa. Nos propone un obrar “desde la bondad” que tiene su raíz en la fuerza del Espíritu que se derrama dinámicamente como don de amor para todo nuestro vivir. No se trata solamente de hacer obras buenas, se trata de obrar con bondad. Estamos en la puerta de la cuaresma y la tentación que podemos tener es la de reducirla a ciertas buenas prácticas que finalizan en la pascua, desperdiciando el caudal de gracia que puede significar este tiempo de conversión para toda nuestra vida.

Nuestro ayuno cuaresmal puede ser rutinario y llegar a ser un gesto maniqueo más que profético consistente en «cerrar la boca», porque la materia y los alimentos son impuros: cuando el ayuno que Dios quiere es partir el propio pan con el hambriento; privarnos no sólo de lo superfluo, sino aún de lo necesario para ayudar a los que tienen menos; dar trabajo al que no lo tiene curar a los que están enfermos en su cuerpo o en su espíritu; hacernos cargo de los que sufren el azote de la droga o ayudar a prevenir la caída de tantos; el denunciar toda injusticia; el trabajar para que tantos, especialmente chicos en la calle, dejen de ser el paisaje habitual; el dar amor al que está solo y no sólo al que se nos acerca.

No creamos que es el comer o el ayunar lo que importa. Lo que hace verdadero el ayuno es el espíritu con que se come o se ayuna. Si pasar hambre fuera una bendición, serían benditos todos los hambrientos de la tierra y no tendríamos porque preocuparnos. «Ningún acto de virtud puede ser grande si de él no se sigue también provecho para los otros... Así pues, por más que te pases el día en ayunas, por más que duermas sobre el duro suelo, y comas ceniza, y suspires

continuamente, si no haces bien a otros, no haces nada grande». San Juan Crisóstomo.

Jesús ayunó según la tradición de su pueblo pero también compartió la mesa de ricos y pobres, de los justos y pecadores. (Mt. 11,19).

Ayunemos desde la solidaridad concreta como manifestación visible de la caridad de Cristo en nuestra vida. Así tiene sentido nuestro ayuno como gesto profético y acción eficaz. Así cobra sentido nuestro ayunar para que otros no ayunen. Ayunar es amar.

Necesitamos vivir la profundidad de no darle tanta importancia a la comida de la que nos privamos sino a la comida que posibilitamos a un hambriento con nuestras privaciones. Que nuestro ayuno voluntario sea el que impida tantos ayunos obligados de los pobres. Ayunar para que nadie tenga que ayunar a la fuerza.

Iniciando la cuaresma, benditos sean estos cuarenta días si nos entrenan el corazón en la actitud permanente de partir y repartir nuestro pan y nuestra vida con los más necesitados. Nuestro ayuno no puede ser dádiva ocasional sino una invitación a crecer en la libertad por la cual experimentamos que no es más feliz el que más tiene, sino el que más comparte porque ha entrado en la dinámica del amor gratuito de Dios.

Estamos en un tiempo marcado por la misión, no como gesto extraordinario sino como un modo de ser Iglesia. Cada gesto pastoral deseamos que no se agote en sí mismo sino que marque una brecha, genere una actitud que permanezca. En esta línea, queremos que el gesto solidario de cuaresma que realizamos desde hace ya varios años, nos permita rubricar el anuncio de la buena noticia, de que por el bautismo somos una familia que siente y vive como propias las angustias y dolores de todos, y todos los días del año.

Que Dios los bendiga y le regale una Santa Cuaresma vivida en el amor de Dios por su pueblo.

PASTORAL DE ECUMENISMO Y DIALOGO INTER RELIGIOSO

EL BAUTISMO

Desde el siglo XVI, con el surgimiento de los Anabaptistas se puso en tela de discusión el Bautismo. Hasta antes de la Reforma Protestante nunca se había cuestionado este sacramento. Para entender el Bautismo tenemos que

hacernos una pregunta fundamental, ¿Qué ocurre en el espíritu del Hombre que lo recibe?

POSICION PROTESTANTE:

El bautismo en agua no tiene poder salvador en si mismo. Se bautiza a la gente, y la elección del convertido a la gracia y gloria de DIOS es completada al ocupar su lugar públicamente como miembro de la Iglesia de CRISTO.

POSICION CATOLICA:

El santo Bautismo es el fundamento de toda la vida cristiana, el pórtico de la vida en el espíritu y la puerta que abre el acceso a los otros sacramentos. Por el Bautismo somos liberados del pecado y regenerados como hijos de DIOS, llegamos a ser miembros de CRISTO, y somos incorporados a la iglesia y hechos partícipes de su misión.

El punto protestante es que el bautismo es un mero acto de profesión de Fe y culminación de un proceso de conversión al dar testimonio público de Fe ante la comunidad, nada ocurre en el espíritu del bautizado. Un acto exterior de la voluntad de hombre sin consecuencia interna.

El punto católico es que el Bautismo es el comienzo de una vida producida por la gracia que opera en el alma de quien lo recibe

EL BAUTISMO DE LOS NIÑOS

LA Iglesia católica tiene constancia de bautismos de niños desde el año 250 después de CRISTO, Hipólito decía: “que se bautice a los niños. Si pueden responder por ellos mismos, que respondan. Si no pueden responder, que lo hagan sus padres o alguien de la familia”.

San Juan Crisóstomo decía en el siglo IV “Nosotros bautizamos incluso a los niños pequeños, aunque no tengan pecados, para que les sea dada la justificación, la filiación, la herencia, la gracia de ser hermanos y miembros de CRISTO, así como la morada del Espíritu Santo” Hermosas palabras que expresan bien por qué la Iglesia Bautiza. Bautizamos a los niños, porque creemos que este acto es más que una sola declaración de Fe, porque creemos que JESÚS, por el poder del ESPÍRITU SANTO obra en la vida del niño con la Gracia y para esto no hay que tener conciencia del hecho.

¿SE DEBE BAUTIZAR POR INMERSIÓN O POR ASPERSIÓN?

Otra de las grandes controversias es como debe ser administrado el bautismo. La Iglesia Protestante insiste en que si no es por inmersión, el bautismo no es valido.

Este es un hecho muy peculiar pues al mismo tiempo insisten en que las obras no sirven de nada, el insistir que el bautismo debe ser por inmersión contradice el pronunciamiento anterior, pues el hecho de bautizar ya que no lo consideran acto espiritual es para ellos una “obra”...

¿Por qué tanto insistir en las obras si no salvan? La Iglesia considera que el “agua” no bautiza, el agua no “opera” es JESÚS por el obrar del Espíritu Santo quien injerta al bautizado en CRISTO y lo reconcilia con DIOS... Es este Espíritu Santificador quien opera la regeneración en la persona bautizada, es el Espíritu Santo quien hace a la persona miembro de la Iglesia... el Agua es un mero símbolo que anuncia visiblemente que algo está ocurriendo en el espíritu de la persona, por eso es que no es importante el “como” solo que sea con agua.

JESÚS mando a bautizar con agua, pero no indico como... no hay una sola sílaba de JESÚS que indique que se sumerja a la persona. Un sacramento es una obra espiritual que JESÚS hace por medio de la Iglesia y que se anuncia por medio de un signo. En el bautismo el signo es el agua, quien opera es el Espíritu Santo.

EL BAUTISMO LO PODEMOS RESUMIR EN LO SIGUIENTE:

- 1) Por medio del Bautismo nos injertamos en CRISTO JESÚS y participamos de su muerte y de su resurrección
- 2) Por medio del Bautismo recibimos la Justificación, la Santificación y la Salvación.
- 3) El Bautismo nos libera del pecado original
- 4) el Bautismo nos sella, nos consagra a DIOS haciendo de nuestros cuerpos “templos del Espíritu Santo”
- 5) El Bautismo nos hace miembros de la Iglesia y nos inscribe en el libro de la vida.

Es necesaria la Fe y una vida de Obras que testifiquen tu fe es real para llevarte a la Plenitud de la vida eterna, el Bautismo es el primer paso.

SAN JOSÉ
FIESTA PATRONAL
20 DE MARZO
ESTAREMOS DE FIESTA EN NUESTRA PARROQUIA

Del 11 al 20 de marzo festejemos a nuestro
santo patrono “San José”

Participando en la novena y en la Eucaristía
que se celebrara cada día, así como en los
eventos culturales que se han preparado en
su honor el 18 y 20 de marzo

AGRADECEMOS A NUESTROS PATROCINADORES QUE HACEN POSIBLE LA PUBLICACIÓN DE ESTA HOJA

<p>CARNICERÍA DON CHUCHO</p> <p>LE OFRECE: CARNE DE RES Y PUERCO, ADEMÁS DE CHICHARRONES DE RES Y EXQUISITA BARBACOA Y CECINA.</p> <p>VISITANOS EN HEROICO COLEGIO MILITAR, S/N, PINAL DE AMOLES, QRO.</p>	<p>CASA DEL BOSQUE</p> 
<p>ESTELITA</p>  <p>Estambres y Bordados A sus ordenes en Plaza Principal, Pinal de Amoles</p>	<p>CHUVEJE</p> <p>PARAÍSO NATURAL</p> 
<p>TIENDA DICONSA Pinal de Amoles Atendida por Familia:</p> 	<p>PAPELERÍA RICKY</p>  <p>EXTENSO SURTIDO EN ARTÍCULOS ESCOLARES</p>
<p>MISCELANEA “YESSI”</p> <p>Extenso surtido en abarrotes Atendido por la familia Reséndiz Rdz. Derramadero de Bucareli</p> 	<p>FARMACIA “SU” Extenso surtido en Medicina y perfumería</p> <p>Atendido por Familia. Serrano Morado</p> 
<p>POLLOS “CECY”</p> <p>En Pinal, los mejores pollos rostizados, asados y empanizados Atendido por la Familia Herrera Guerrero.</p> <p>Carr. Fed., Km. 140, Pinal de Amoles</p> 	<p>ABARROTES CREMERÍA</p> <p>Abarrotes en general TOÑITO</p> <p>ATENDIDO POR LA FAMILIA HERRERA ZARATE</p> 
<p>CARMELITA</p> <p>Extenso surtido en ropa para dama, caballeros, niños, y mercería</p> 	<p>REPARACIÓN DE LAVADORAS Y REFRIGERADORES</p> <p>DOMICILIO CONOCIDO PUERTO DE AMOLES, PINAL DE AMOLES</p> <p>SERVICIO A DOMICILIO CEL: 441 1145282</p> <p>ATENCIÓN PERSONAL DE: INOCENCIO BARRERA GUDIÑO</p>